

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 508 Fortalecimiento del Sistema Legal Aplicable a la Fiscalía General del Estado

**Unidad Presupuestal:** 16 Fiscalía General del Estado  
**Unidad Responsable:** 000 Fiscalía General del Estado  
**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00330 Dirección General de Coordinación Jurídica y de Control Interno

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Fin	Contribuir a garantizar el Estado de Derecho en la Entidad, a través de la aplicación de procesos jurídicos transparentes que garanticen una impartición de justicia pronta y expedita	Porcentaje de acciones realizadas	(Número de acciones y actos jurídicos realizados y en proceso/Número de acciones actos jurídicos recibidos)*100	Cuadrantes realizados por la dependencia.	Anual	100.00	porcentaje	Cuadrantes de registros realizados por la dependencias	Existe en el Estado un clima de legalidad y certeza jurídica, sustentada por servidores públicos capacitados y comprometidos con el servicio, lo que propicia una percepción favorable por parte de la ciudadanía.
Propósito	La ciudadanía cuenta con certeza jurídica y legalidad en el actuar de la Dependencia, a efecto de crear una percepción de la ciudadanía de confianza.	Porcentaje de actos realizados ajustados a derecho	(Número de acciones y actos llevados a cabo programados/Número de acciones y actos llevados a cabo concluidos)*100	Registros Internos	Anual	100.00	porcentaje	Registros Internos	Los actos jurídicos apegados a la legalidad, brindan certeza jurídica en los procesos de impartición de justicia
Componente	A1 - Capacitación y profesionalización realizada	Porcentaje de cursos programados	((Número de cursos o capacitación realizados)/(Número de cursos o capacitación programados))*100	Convocatoria	Semestral	100.00	Porcentaje de Capacitaciones	Registro interno e inspección visual.	Los servidores públicos de la Fiscalía General reciben capacitación permanente y suficiente, para realizar sus funciones con calidad y eficiencia.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 508 Fortalecimiento del Sistema Legal Aplicable a la Fiscalía General del Estado

**Unidad Presupuestal:** 16 Fiscalía General del Estado  
**Unidad Responsable:** 000 Fiscalía General del Estado  
**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00330 Dirección General de Coordinación Jurídica y de Control Interno

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Actividad	1.1 Fomentar la capacitación del personal mediante la creación de espacios, acudir a capacitación dando las facilidades al personal, crear un registro de los cursos a llevar a cabo.	Porcentaje de personas capacitadas	(Número de cursos programados/Número de cursos impartidos)*100	Dirección General de Coordinación Jurídica y Control Interno	Semestral	100.00	Porcentaje de Capacitaciones	Constancias Otorgadas.	Se cuenta con servidores públicos capacitados de manera permanente y suficiente, para realizar sus funciones con calidad y eficiencia.
Componente	A2 - Marco jurídico actualizado	Porcentaje de ordenamientos propuestos	(Número de Ordenamientos propuestos/Número de ordenamientos publicados)*100	Legislaciones Federal, Estatal y Municipal.	Semestral	3.00	ordenamientos	Registro interno de expedientes	La permanente actualización del marco Jurídico de la Fiscalía, genera confianza y certidumbre en sus procesos internos.
Actividad	2.1 Detección de los ordenamientos legales que deban de ser reformados, crear mesas de trabajo inter disciplinarias, establecer una agenda para los proyectos, realizar los mismo y remitirlos para su validación y publicación ante Secretaría General de Gobierno.	Porcentaje de detección de ordenamientos	(Número de detección de ordenamientos legales/Número de procedimientos administrativos instaurados)*100	Dirección General de Coordinación Jurídica y Control Interno	Semestral	3.00	ordenamientos normativos	Publicación de los ordenamientos en el periódico oficial del Estado de Jalisco.	Existen funcionarios capacitados y actualizados dentro del marco Jurídico que es ámbito de competencia de la Fiscalía, lo que genera confianza y certidumbre en sus procesos internos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 508 Fortalecimiento del Sistema Legal Aplicable a la Fiscalía General del Estado

**Unidad Presupuestal:** 16 Fiscalía General del Estado  
**Unidad Responsable:** 000 Fiscalía General del Estado  
**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00330 Dirección General de Coordinación Jurídica y de Control Interno

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Componente	A4 - Siniestros y/o choques atendidos	Porcentaje de siniestros atendidos	(Número de siniestros atendidos/Número de siniestros concluidos)*100	Dirección General de Coordinación Jurídica y Control Interno	Semestral	300.00	Siniestro	Registro interno de expedientes	Existe representación jurídica oportuna y permanente durante la averiguación e integración de expedientes por percances viales y otros siniestros.
Actividad	4.1 Atender los reportes de forma inmediata relacionados con el siniestro, integración y seguimiento del expediente hasta su conclusión.	Porcentaje de siniestros atendidos	(Número de siniestros atendidos/Número de siniestros concluidos)*100	Dirección General de Coordinación Jurídica y Control Interno	Semestral	300.00	Siniestro	Reporte interno de expedientes concluidos.	Existe representación jurídica oportuna y permanente durante la averiguación e integración de expedientes por percances viales y otros siniestros.